

SECRETO DE
OFICIO

4. MRS
AÑO 1820

cientos veinte, el for
de constitucional de
es adm. de ve día
del for de Truam
ción Política de esta Pa.

Catorce Parroquiales que lo
cientos catorce, Un Regidor
de Yelo de línea que lo fue
resaca en un todo como el
olim. de Cha. Dn. Su lra
que lista de los nombres de
no anotado en la Deligen
o de mil ochocientos catorce
Constitucional, cuya liz

de unguete del Regidor Mayor Torres de Ayunram.
para que sea a dho. Reg. a fin de q. en la mañana del
día siguiente y su hora de la noche, concurran a estas
Salas Capitulares en la que entrados de la Refundida
y demás que hablar de este asunto, providan el nom
bramiento del Expressado Regidor en la forma que
mida por la constitución: Lo por este su Auto asi

